

**FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO
PLAZO UF**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Externos referidos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LTDA.
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Nombre de la persona autorizada que firma : Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma : 12.260.714-3

Santiago, 27 de marzo de 2023

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Activos	Notas	2022 M\$	2021 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	77.265	265.269
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	37.996.595	38.481.029
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	966	1.086
Otros activos	10(c)	-	-
Total activo		<u>38.074.826</u>	<u>38.747.384</u>
 Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	11	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	13	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	14(a)	3.167	6.631
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-	14
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>3.167</u>	<u>6.645</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>38.071.659</u>	<u>38.740.739</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	16	5.532.750	2.001.412
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	(357.599)	(2.488.800)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	39.627	(103.529)
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		<u>5.214.778</u>	<u>(590.917)</u>
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(589.035)	(254.129)
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(589.035)</u>	<u>(254.129)</u>
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		4.625.743	(845.046)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		<u>4.625.743</u>	<u>(845.046)</u>
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		4.625.743	(845.046)
Distribución de beneficios	19(c)	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>4.625.743</u>	<u>(845.046)</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Participes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Año 2022	Nota	SERIE VIVIENDA	SERIE APV	SERIE FAMILIA CLASICA	SERIE CLASICA	SERIE WEB	SERIE ALTO PATRIMONIO	SERIE WEALTH	SERIE SBK	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	-	1.174.821	1.234.096	3.356.028	32.974.784	1.010	-	-	-	38.740.739
Aportes de cuotas	-	130.345	267.465	217.988	2.491.152	491.243	383.881	3.595.968	-	7.578.042
Rescates de cuotas	-	(1.096.091)	(286.345)	(1.100.960)	(9.300.280)	(173.951)	(333.024)	(582.214)	-	(12.872.865)
(Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(965.746)	(18.880)	(882.972)	(6.809.128)	317.292	50.857	3.013.754	-	(5.294.823)
(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		85.258	156.326	399.203	3.856.704	14.654	4.071	109.527	-	4.625.743
Distribución de beneficios:	19									
En efectivo										
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		85.258	156.326	399.203	3.856.704	14.654	4.071	109.527	-	4.625.743
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	18	294.333	1.371.542	2.872.259	30.022.360	332.956	54.928	3.123.281	-	38.071.659

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Participes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Año 2021	Nota	SERIE VIVIENDA	SERIE APV	SERIE FAMILIA CLASICA	SERIE CLASICA	SERIE WEB	SERIE ALTO PATRIMONIO	SERIE WEALTH	SERIE SBK	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los participes al 1 de enero	-	2.905.582	-	-	-	-	-	-	-	2.905.582
Aportes de cuotas	-	109.789	1.446.462	6.015.922	41.326.938	49.001	-	-	-	48.948.112
Rescates de cuotas	-	(1.718.919)	(196.419)	(2.561.297)	(7.742.859)	(48.415)	-	-	-	(12.267.909)
(Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(1.609.130)	1.250.043	3.454.625	33.584.079	586	-	-	-	36.680.203
(Disminución) de activo neto atribuible a participes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(121.631)	(15.947)	(98.597)	(609.295)	424	-	-	-	(845.046)
Distribución de beneficios:	19									
En efectivo										
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(Disminución) de activo neto atribuible a participes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(121.631)	(15.947)	(98.597)	(609.295)	424	-	-	-	(845.046)
Activo neto atribuible a los participes al 31 de diciembre	18	1.174.821	1.234.096	3.356.028	32.974.784	1.010	-	-	-	38.740.739

Los movimientos de aportes y rescates presentados en el presente estado de cambio, incluyen los efectos originados por la fusión del Fondo Scotia Renta Futura con el fondo Scotia Leader y fondo Scotia Futuro, realizada el 15-08-2021, y por las modificaciones de series. se encuentra revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

INDICE

	Notas	2022 M\$	2021 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(71.962.992)	(68.553.760)
Venta/cobro de activos financieros	7(c)	75.605.498	31.391.450
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7(c)	2.056.825	830.939
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(592.498)	(247.497)
Montos recibidos a Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		5.106.833	(36.578.868)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		7.578.042	48.948.111
Rescates de cuotas en circulación		(12.872.879)	(12.270.419)
Otros		-	-
		(5.294.837)	36.677.692
(Disminución)/aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(188.004)	98.824
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	265.269	166.445
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
		77.265	265.269
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	77.265	265.269

Los movimientos de aportes y rescates presentados en el presente estado de flujo, no incluyen los efectos originados por la fusión del Scotia Renta Futura con el fondo Scotia Leader y fondo Scotia Futuro, realizada el 15-08-2021, y por las modificaciones de series, las cuales se encuentra revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

INDICE

(1)	INFORMACIÓN GENERAL	7
(2)	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.....	20
(3)	CAMBIOS CONTABLES.....	38
(4)	POLÍTICA DE INVERSIÓN.....	38
(5)	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	45
(6)	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE	46
(7)	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	46
(8)	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	48
(9)	CUENTAS POR COBRAR INTERMEDIARIOS	48
(10)	OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	48
(11)	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	49
(12)	CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS.....	49
(13)	RESCATES POR PAGAR.....	49
(14)	PARTES RELACIONADAS	49
(15)	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	54
(16)	INTERESES Y REAJUSTES	54
(17)	CUOTAS EN CIRCULACIÓN.....	54
(18)	DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES.....	56
(19)	RENTABILIDAD DEL FONDO	57
(20)	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009).....	59
(21)	EXCESOS DE INVERSIÓN	60
(22)	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO DEL FONDO (ARTÍCULO N°13 DE LA LEY N°20.712 – ARTÍCULO N°226 LEY N°18.045).....	60
(23)	GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS	60
(24)	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	60
(25)	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	61
(26)	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	69
(27)	SANCIONES.....	86
(28)	HECHOS RELEVANTES	86
(29)	HECHOS POSTERIORES.....	87

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF (en adelante el "Fondo") se clasifica como un Fondo Mutuo de libre inversión Nacional-Derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 14.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF, es invertir tanto en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, manteniendo una duración mínima de 1 día y máxima de 3.000 días.

Este Fondo está dirigido a aquellas personas jurídicas autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa definidas en el Artículo 1° del Título I de la Ley N°19.281 o aquella que la modifique o reemplace, con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo, cuyo interés sea invertir indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la "Administradora"). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgo.

(a) Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 12 de diciembre del 2022 y en virtud de lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365, se ha procedido a modificar el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF según se detalla a continuación:

En letra F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos.

En el numeral 1. Series, se actualiza las características de la serie SBK, indicando "Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra, y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas."

En el numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe, se elimina la exigencia de permanencia y cobro de comisión de colocación de cuotas para las series Clásica, Web y Alto Patrimonio.

En letra G) Aportes, Rescates y Valoración de Cuotas

En el numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas, letra e.2) se actualiza redacción de Medios Remotos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

En el numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas, se incorpora letra i) sobre tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos.

En el numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas: se elimina de la sección las series Web y Alto Patrimonio, ya que no exigirán permanencias.

En letra H) Otra Información Relevante, se elimina letra K) Antecedentes de la fusión de Fondos.

1.2. Fusión de fondos por absorción

Con fecha 15 de agosto de 2021, en virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, se informa respecto de las fusiones por absorción de los fondos mutuos "Scotia Leader", "Scotia Futuro" y "Scotia Renta Futura", siendo este último, el fondo mutuo absorbente y continuador.

La fusión antes descrita se materializó en el plazo de 30 días corridos desde la fecha de esta comunicación. En el proceso de fusión el "Scotia Renta Futura" incorporó al "Scotia Leader" y "Scotia Futuro" siendo el primero el fondo que subsiste bajo la denominación de Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF con fecha 15 de agosto de 2021. Dada la homogeneidad de los fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activos, pasivos, patrimonio y resultados del fondo absorbido.

1.3. Cuotas fusionadas.

Los activos y pasivos del Fondo absorbido pasaron al Fondo absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo absorbido se traspasaron a sus series continuadoras en el Fondo continuador, de acuerdo con el siguiente cuadro.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

1.3. Cuotas fusionadas.

Fondo Absorbido	Serie	Fondo absorbente	Serie	Serie Continuada
Fondo Mutuo Leader	Serie A	Fondo Renta Futura	V	Vivienda (Continuadora de la Serie Vivienda del Fondo Mutuo Scotia Renta Futura.)
Fondo Mutuo Leader	APV	Fondo Renta Futura		Clásica (Absorbe las Series A, V y E del Fondo Mutuo Scotia Futuro y la Serie A del Fondo Mutuo Scotia Leader.)
Fondo Mutuo Leader	Serie F	Fondo Renta Futura		Familia Clásica (Absorbe las Series: Inversionista, Patrimonial y Global del Fondo Mutuo Scotia Futuro y F del Fondo Scotia Leader.)
Fondo Mutuo Futuro	Serie A	Fondo Renta Futura		APV (Absorbe las Series APV del Fondo Mutuo Scotia Futuro y APV del Fondo Mutuo Scotia Leader.)
Fondo Mutuo Futuro	Serie V	Fondo Renta Futura		Alto Patrimonio, Serie Nueva
Fondo Mutuo Futuro	Serie E	Fondo Renta Futura		Wealth, Serie Nueva
Fondo Mutuo Futuro	Serie APV	Fondo Renta Futura		Web, Serie Nueva
Fondo Mutuo Futuro	Serie Inversionista	Fondo Renta Futura		SBK, Serie Nueva
Fondo Mutuo Futuro	Serie Patrimonial	Fondo Renta Futura		
Fondo Mutuo Futuro	Serie Global	Fondo Renta Futura		

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecen a cada partícipe de las series de cuotas de los Fondos fusionados corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo absorbido, en el patrimonio de cada serie del Fondo absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión. (Esto es de acuerdo a lo indicado en la NCG 370).

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

1.4. Canjes de cuotas.

Con fecha 15 de agosto de 2021 se llevó a cabo la fusión de los Fondos Mutuos Renta Futura (continuador), Futuro (Absorbido) y Leader (Absorbido) originando los siguientes canjes de cuotas por fusión:

Fondo Absorbido	Fondo Continuador	Factor canje	Valor cuota canje	N° Cuotas canjeadas
Scotia Leader - Serie A	Deuda Largo Plazo UF - Serie Clásica	4,0892	1.000,0000	31.509.713,6838
Scotia Leader - Serie APV	Deuda Largo Plazo UF - Serie APV	2,0496	1.000,0000	913.346,6980
Scotia Leader - Serie F	Deuda Largo Plazo UF - Serie Familia Clásica	1,1875	1.000,0000	5.430.768,5695
Scotia Futuro - Serie A	Deuda Largo Plazo UF - Serie Clásica	3,5634	1.000,0000	3.746.943,7697
Scotia Futuro - Serie V	Deuda Largo Plazo UF - Serie Clásica	2,2759	1.000,0000	2.670.880,7371
Scotia Futuro - Serie E	Deuda Largo Plazo UF - Serie Clásica	1,7863	1.000,0000	2.804.807,3404
Scotia Futuro - Serie APV	Deuda Largo Plazo UF - Serie APV	4,1166	1.000,0000	502.350,4650
Scotia Futuro - Serie Inversionista	Deuda Largo Plazo UF - Serie Familia Clásica	1,6667	1.000,0000	86.543,4225
Scotia Futuro - Serie Global	Deuda Largo Plazo UF - Serie Familia Clásica	1,8394	1.000,0000	188.153,4583
Scotia Futuro - Serie Patrimonial	Deuda Largo Plazo UF - Serie Familia Clásica	1,6720	1.000,0000	94.703,5907

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

1.5. Fusión de fondos por absorción.

Con el objeto de complementar la información, revelaciones y facilitar la comprensión de los efectos de la fusión de estos fondos en los presentes estados financieros a continuación se proporcionan estados de situación financiera en formato pro forma al 15 de agosto de 2021, la preparación en formato pro forma de los estados de situación financiera se realizó de acuerdo a lo siguiente, dada la homogeneidad de los fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activos, pasivos, patrimonio y resultados del fondo absorbido.

Se preparó estados de situación financiera por cada fondo absorbido al 14 de agosto de 2021. Dichos estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en los casos que corresponda, en conformidad con lo establecido en la Circular 199x y sus modificaciones posteriores. Se efectuaron reclasificaciones contables necesarias para efectos de presentación. No se ajustaron las provisiones generadas por los fondos en el caso de aplicar en forma histórica (en el caso de aplicar).

El resultado del o de los fondos absorbido absorbida al 15 de agosto de 2021 pasó a formar parte de las utilidades acumuladas del fondo continuador.

La siguiente información corresponde a los estados de situación financiera y de resultados integrales, del fondo absorbido al cierre de sus operaciones:

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

Fondo Mutuo Scotia Leader

Activos	2021
	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	552.128
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37.305.718
Activo financiero a costo amortizado	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	-
Otras cuentas por cobrar	-
Otros activos	-
Total activo	37.857.846
Pasivos	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-
Rescates por pagar	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	4.017
Otros documentos y cuentas por pagar	-
Otros pasivos	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	4.017
Activo neto atribuible a los partícipes	37.853.829

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

Fondo Mutuo Scotia Leader

	2021 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:	
Intereses y reajustes	1.061.060
Ingresos por dividendos	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(3.295.380)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(138.674)
Otros	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	(2.372.994)
Gastos:	
Comisión de administración	(548.778)
Honorarios por custodia y administración	-
Costos de transacción	-
Otros gastos de operación	-
Total gastos de operación	(548.778)
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto	(2.921.772)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto	(2.921.772)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(2.921.772)
Distribución de beneficios	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	(2.921.772)

La siguiente información corresponde a los estados de situación financiera y de resultados integrales, del fondo absorbido al cierre de sus operaciones:

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

Fondo Mutuo Scotia Futuro

Activos	2021 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	82.274
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	10.012.508
Activo financiero a costo amortizado	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	-
Otras cuentas por cobrar	538
Otros activos	-
	<hr/>
Total activo	<u>10.095.320</u>
Pasivos	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-
Rescates por pagar	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	936
Otros documentos y cuentas por pagar	-
Otros pasivos	-
	<hr/>
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	<u>936</u>
Activo neto atribuible a los partícipes	<u>10.094.384</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

Fondo Mutuo Scotia Futuro

	2021 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:	
Intereses y reajustes	353.867
Ingresos por dividendos	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(1.204.951)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(3.449)
Otros	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	(854.533)
Gastos:	
Comisión de administración	(141.040)
Honorarios por custodia y administración	-
Costos de transacción	-
Otros gastos de operación	-
Total gastos de operación	(141.040)
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto	(995.573)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto	(995.573)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(995.573)
Distribución de beneficios	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	(995.573)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el punto 1, Características Generales

- En Sección 1.1.1, Características Generales, se actualiza nombre del Fondo Mutuo a "Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF".
- En Sección 1.1.2 Sociedad Administradora, se actualiza la razón social de la Sociedad Administradora a "Scotia Administradora General de Chile Fondos S.A."

En el Punto 2: Política de inversión y Diversificación

- En el punto 2.1.1, Objetivo del Fondo Mutuo, se actualiza el nombre del Fondo mutuo a "Scotia Deuda Largo Plazo UF".
- En la sección 2.2.3, Condiciones que deben cumplir esos mercados, se actualiza Normativa Vigente y Nombre del Regulador. Quedando el texto de la siguiente forma:

"Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General N°376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace".

En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones

- En la sección 3.1, Límite de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".
- En la sección 3.2, Límites máximos por instrumentos, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero", y se actualiza Normativa Vigente.

"El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero".

"Las inversiones de los Fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación, en relación a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero".

"El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, cumpliendo con el Art. 62 de la Ley N°20.712, sobre Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., mantendrá un estricto seguimiento de esta situación, para propósitos de un adecuado y oportuno reconocimiento en los estados financieros de los Fondos, producto de los eventuales efectos de una mayor volatilidad de divisas, caídas en la administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen".

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones, continuación

- En la sección 3.3, Tratamiento de Excesos de Inversión, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

En el punto 4, Operaciones que realizará el Fondo

- En la Sección 4.1.6, se actualiza normativa vigente y referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero" y se hace referencia a la normativa vigente.

"No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero".

- En la sección 4.3.2, Límites, se actualiza referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

"No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace"

Punto 7, Política de Votación

- Se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

En el punto 8 Series, Remuneraciones y Gastos

- En la sección 8.2.1, Remuneraciones de cargo del Fondo, se reemplaza en la remuneración Variable la palabra "NO" por "No Tiene" y en Gastos de operaciones sobre el patrimonio de cada serie se reemplaza "No aplica" por "No Tiene".
- En la sección 8.2.2, Gastos de cargo del Fondo, se reemplaza texto sobre gastos de cargo del Fondo.

Incorporando el siguiente texto: "El Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá otro tipo de gasto.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el punto 8 Series, Remuneraciones y Gastos, continuación

No obstante, lo anterior, los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo e indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno”.

En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas

- En la sección 9.1.2, Valor cuota para conversión de aporte, se reemplaza texto por el siguiente:

“Para efectos de la conversión de los aportes se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción del aporte si éste se efectuare hasta el horario de cierre bancario obligatorio o al valor de la cuota del día hábil bancario siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho horario. Tanto para efectos de la suscripción o aporte de cuotas, como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de las operaciones del Fondo, el horario de cierre bancario obligatorio.”

- En la sección 9.1.4 Valor cuota para la liquidación de rescates, se reemplaza texto por el siguiente:

“El valor cuota para la liquidación de rescates, si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción. Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.”

- En la sección 9.1.5, en el punto 2 Suscripción y rescates a través de medios de transmisión remota se actualiza referencia a “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.

“Asimismo, el sistema contemplará todas las condiciones para la realización de operaciones de suscripción y rescate de cuotas del Fondo, a través de medios de transmisión remota exigidos por la Norma de Carácter General N°365 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace, y el Contrato General de Fondos de esta Administradora”.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas, continuación

- En la sección 9.3, se crea “Mercados secundarios”.

Incorporando el Siguiete texto: No Aplica.

- En la sección 9.4, se crea “Fracciones de cuotas”.

Incorporando el Siguiete texto: El Fondo reconoce y acepta fracciones de Cuotas para efectos de la determinación de los derechos y beneficios que corresponden al aportante. Las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

- La sección 9.3, pasa a ser 9.5 “Planes de suscripción y rescate de cuotas”. Se reemplaza la referencia “Superintendencia Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.
- La sección 9.4, pasa a ser 9.6 “Aportes y Rescates en instrumentos, bienes y contratos”.

En el punto 11.3, Medios de difusión del Valor Cuota

- Se actualiza referencia al regulador “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero” y su página web “www.svs.cl” por www.cmfchile.cl.

“Los medios a través de los cuales se difundirá el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación, separado por series, serán la página web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl”.

En el punto 12, Otra Información Relevante

- En la sección 12.1 Contratación Servicios Externos, se actualiza párrafo.

Incorporando el siguiente texto: “La Administradora estará facultada para celebrar contratos por servicios externos, y también se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio externo prestado por una persona natural o jurídica relacionada a ella, en el mejor interés del Fondo y los aportantes.

Para efectos de lo establecido en la letra c) del Artículo N°22 de la Ley N°20.712, se entenderá por personas relacionadas a la Administradora a aquellas definidas en el Artículo N°100 de la Ley N°18.045, en particular, pero no limitado exclusivamente a ellas, las entidades del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, a las personas quienes participan en las decisiones de inversión del Fondo o, que en razón de su cargo o posición, tengan acceso a información de las inversiones del Fondo.

Como se señaló previamente, todos los gastos derivados del ejercicio de esta facultad serán de cargo de la Administradora”.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

Como se señaló previamente, todos los gastos derivados del ejercicio de esta facultad serán de cargo de la Administradora”.

- En la sección 12.2 Comunicación con los partícipes, se actualiza razón social del Agente “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile” por “Scotiabank Chile” y página web “www.bbva.cl/ Ahorro e Inversión/ Fondos Mutuos” por “www.scotiabank.cl”.
- En la sección 12.4 Procedimiento de liquidación del Fondo, se incorpora texto de procedimiento por el siguiente:

Incorporando el siguiente texto: “El Fondo posee duración indefinida, no obstante, en el caso de que este se encuentre en déficit en algunos de los niveles exigidos por la normativa vigente, se establece la siguiente política de liquidación: La Administradora será la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación, para lo cual dicha entidad procederá a la realización de los activos del Fondo en el más breve plazo posible, velando por el exclusivo interés de los partícipes. Los saldos de los partícipes del Fondo que no hayan realizado el rescate de sus cuotas a la fecha de liquidación, serán reinvertidos a su nombre en cuotas de un Fondo mutuo de similares características, dentro de la misma Sociedad Administradora, o si no se contará con una alternativa de inversión se pondrá a disposición los saldos, a través de la realización de rescates con pago a la cuenta corriente que posea la partícipe debidamente registrada en nuestros sistemas o un depósito reajutable en la misma moneda. La comunicación y detalle de este proceso, será informado a cada partícipe de acuerdo al mecanismo escogido por cada uno de estos en el Contrato General de Fondos, además de informar al público en general en el sitio web de la Administradora. Terminada la liquidación del Fondo, los antecedentes relativos a este proceso quedarán a disposición de los partícipes, por un plazo de 6 meses”.

- En la sección 12.6 Beneficio Tributario, se reemplaza texto “No aplica” por:

“Los aportes de la serie Vivienda no contemplan beneficios tributarios”.

- Se modifica la sección 12.7 Indemnizaciones, reemplazando texto por el siguiente:

Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el artículo 17 de la Ley N°20.712, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los aportantes según el criterio que esta determine, atendida la naturaleza y causa de la indemnización y sólo a aquellos partícipes vigentes al momento de ocasionado el perjuicio que dio origen a la indemnización.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

En caso de que la indemnización sea traspasada a los aportantes, esta podrá efectuarse, según lo defina la Administradora, mediante entrega de cuotas de la respectiva serie, al valor que la cuota tenga el día de la entrega de la indemnización.

En todo caso, el entero de la indemnización deberá realizarse dentro del plazo de 30 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización”.

- Se modifica la sección 12.8 Resolución de Controversias, reemplazando texto por el siguiente:

“Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, en particular para la resolución de las controversias entre los partícipes y la Administradora, éstas se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la comuna de Santiago”.

- Se incorporan la sección 12.9 Garantías, incorporando el siguiente texto:

“Por no tratarse de un Fondo Mutuo Estructurado Garantizado este Fondo no contempla el establecimiento de garantías”.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 27 de marzo de 2023.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2022 y 2021; Estados de resultados integrales, Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y Estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(iv) Moneda funcional y de presentación

Transacciones y saldos

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

	2022 \$	2021 \$
Dólar	855,86	844,69
Euro	915,95	955,64

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41)
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación	
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la sociedad.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- Los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales.
- Una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda. La Administración ha determinado que no hay impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

La Administración ha determinado que no hay impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

II. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

II. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1), continuación

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales. La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros. En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables. La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

II. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8).

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables. Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17).

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17. Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros. La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

(i) Clasificación y medición posterior, continuación

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(i.1) Activos financieros

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(i) Clasificación y medición posterior, continuación

(i.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(ii) Baja

(ii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(ii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Medición del valor razonable, continuación

El "valor razonable" es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 27).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vi.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable, para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos, el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vi.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vi.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(vi.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

Las acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Comisión para el Mercado Financiero; si así no ocurriera se usará el valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

(vi.4) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a tasa de mercado asciende a M\$37.996.595 y M\$38.481.029, respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por las tres bolsas de mercado de Chile, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica y Bolsa de Valparaíso, el precio corresponde al promedio ponderado de las tres bolsas antes mencionadas.

(vi.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vi.6) Presentación neta o compensada de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(e) Ingresos financieros

Los ingresos financieros de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

(f) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

(g) Conversión de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, el Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

(h) Remuneración

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas denominadas: Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Vivienda y Serie SBK, las que se describen a continuación:

(i) Serie Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,65% anual, con IVA incluido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

(ii) Serie Familia Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,40% anual, con IVA incluido.

(iii) Serie Web

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,12% anual, con IVA incluido.

(iv) Serie APV

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,16% anual, exento de IVA.

(v) Serie Alto Patrimonio

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,95% anual, con IVA incluido.

(vi) Serie Wealth

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,81% anual, con IVA incluido.

(vii) Serie Vivienda

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,40% anual, exento de IVA.

(viii) Serie SBK

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,00% anual, con IVA incluido.

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en bancos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido ocho series de cuotas (Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Vivienda y Serie SBK) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

(i) Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión

(ii) Serie Familia Clásica

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

(iii) Serie Web

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

(iv) Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500.

(v) Serie Alto Patrimonio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Plan Familia de Fondos. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

(vi) Serie Wealth

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

(vii) Serie Vivienda

Aportes efectuados al Fondo por instituciones autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.281.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(viii) Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de la serie única de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el Reglamento Interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

(m) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Renta Futura, administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Renta Futura, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada. Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

Estas reclasificaciones no tienen un impacto significativo en los presentes Estados Financieros del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2022, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes estados financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los estados financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 12 de diciembre de 2022. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur N°2710, piso 14 y en nuestro sitio Web www.scotiabankchile.cl.

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

(a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la Letra B, Número 3: Características y diversificación de las inversiones, del presente reglamento.

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

Para en componente de inversión de instrumentos de deuda, la duración de la cartera de inversiones del Fondo será como mínimo de 1.095 días y una duración máxima de 2.190 días.

El riesgo que asume los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo Mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones, continuación

- Riesgo de crédito, Deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo de tasa, Se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de inflación, Es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación
- Riesgo de liquidez, Es el riesgo a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- Riesgo de mercado, Riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

(ii) Clasificación de riesgo nacional e Internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

(iii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos nacional. A su vez las contrapartes del Fondo serán nacionales.

(iv) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

Países y Monedas en las que invertirá el Fondo, y porcentaje máximo sobre el activo del fondo:

Países	% Máximo País	Moneda	% Máximo Moneda
Chile	100	Pesos Chilenos	40
		Unidad de Fomento	100

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(iv) Requisitos de información, regulación y supervisión, continuación

Monedas y porcentajes máximo sobre el activo del fondo que se podrá mantener como disponible:

Moneda	% Máximo Moneda
Pesos Chilenos	35

El Fondo podrá mantener como disponible total, en las monedas señaladas:

- Hasta un 35% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Excepcionalmente, hasta un 40% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos fondos disponibles.

Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el artículo N° 62 de la Ley N° 20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

El fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la misma administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el artículo 61 de la Ley N° 20.712 o aquella que las modifiquen o reemplacen.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(v) Características y diversificación de las inversiones:

(i) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de deuda, emitidos por emisores nacionales denominados en unidad de fomento.	60	100
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	-	-
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	100
Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	-	100
Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por sociedades anónimas.	-	100
Instrumentos de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, Empresas Fiscales, Semifiscales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100

(vi) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	% del activo del Fondo
Por emisor. Con la excepción de: (i) Instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile.	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25
Por grupo empresarial.	30

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(vi) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, continuación

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile.

El fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

(vii) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta Sociedad Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N°376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(viii) Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones;

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgo e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán forward.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos serán monedas y tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC).

No se contempla para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique y/o reemplace. De la Comisión para el Mercado Financiero.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

(viii.1) Límites específicos para derivados sobre monedas

La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

(viii.2) Límites específicos para operaciones de derivados de tasas de interés e instrumentos de renta fija

La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite establecido por el Fondo para este tipo de instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(viii.2) Límites específicos para operaciones de derivados de tasas de interés e instrumentos de renta fija, continuación

- Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla este tipo de operaciones.

- Operaciones de retroventa o retrocompra.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras Nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 20% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Otro tipo de operaciones

No se contemplan otro tipo de operaciones

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, la cual está definida para instrumentos de deuda, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez, de acuerdo a lo indicado en literal III, Requisitos de Liquidez y Profundidad, de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión de Mercado Financiero.

Activos de Alta Liquidez (AAL): Corresponde a los activos que consideramos rápidamente liquidables a precios de mercado (sin influir negativamente en su precio de mercado) o que serán pronto parte de la caja dado su plazo a vencimiento. AAL: Caja + Activos de Deuda AAA + Vencimientos < 30 días. El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos, instrumentos de deuda, será de a lo menos un 15% del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(b) Política de endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

(c) Política de votación

La Política de asistencia y votación de los representantes de la Administradora, respecto a juntas de accionistas, juntas de tenedores o asambleas de aportantes de uno o más Fondos administrados por ésta, se rige por los siguientes principios básicos.

- Cumplir con las exigencias legales normativas de asistencia y votación en las juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes.
- Proteger la inversión y el derecho de los partícipes y aportantes de los Fondos, considerando el interés de los inversionistas.
- Favorecer gobiernos corporativos sólidos en las compañías en las que los Fondos invierten, privilegiando estructuras de directorios independientes.

La Administradora considerará además factores como la existencia de un controlador definido y de preferencias en favor de una determinada clase o serie de acciones, la participación de otros inversionistas institucionales, el porcentaje de acciones en posesión de accionistas minoritarios y si el porcentaje de acciones en posesión del Fondo en forma individual o en conjunto con otros Fondos administrados por la misma Administradora, es al menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero por norma de carácter general.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2022 M\$	2021 M\$
Efectivo en bancos	\$	77.265	265.269
Totales		77.265	265.269

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	63.288	75.658
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.545.840	3.646.783
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	36.387.467	34.758.588
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37.996.595	38.481.029
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designación a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37.996.595	38.481.029

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

Instrumentos	2022				2021			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	63.288	-	63.288	0,166	75.658	-	75.658	0,195
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructurados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	63.288	-	63.288	0,166	75.658	-	75.658	0,195
Titulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días:								
Depreciación y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	69.441	-	69.441	0,182	2.644.207	-	2.644.207	6,824
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	9.195	-	9.195	0,024	3.302	-	3.302	0,009
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitización	119.712	-	119.712	0,314	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.347.492	-	1.347.492	3,539	999.274	-	999.274	2,579
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	1.545.840	-	1.545.840	4,059	3.646.783	-	3.646.783	9,412
Titulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días Subtotales:								
Depreciación y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	13.740.342	-	13.740.342	36,088	19.123.147	-	19.123.147	49,353
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	13.731	-	13.731	0,036	29.375	-	29.375	0,076
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitización	15.995.535	-	15.995.535	42,011	11.947.586	-	11.947.586	30,835
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	6.637.859	-	6.637.859	17,434	3.658.480	-	3.658.480	9,442
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	36.387.467	-	36.387.467	95,569	34.758.588	-	34.758.588	89,706
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Titulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	37.996.595	-	37.996.595	99,794	38.481.029	-	38.481.029	99,313

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

- (c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	38.481.029	2.741.294
Intereses y reajustes	5.532.750	2.001.412
Diferencia de cambio	-	-
Aumento/(disminución) neto por cambios en el valor razonable	(357.599)	(2.488.800)
Compras	71.962.992	68.553.760
Ventas	(77.662.323)	(32.223.108)
Resultado en venta	39.627	(103.529)
Otros	119	-
Saldo final al 31 de diciembre	37.996.595	38.481.029

Los movimientos de compras y ventas presentados en esta nota, incluyen los efectos originados por la fusión revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

(10) Otras cuentas por cobrar

(a) Otras cuentas por cobrar

	2022 M\$	2021 M\$
Cuentas por cobrar Banco Central	966	1.086
Totales	966	1.086

(b) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

(c) Otros Activos

. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no registra otros activos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(11) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee cuentas por pagar a intermediarios.

(13) Rescates por pagar

Corresponde a montos por pagar por concepto de solicitudes de rescate de cuotas:

	2022 M\$	2021 M\$
Rescates por pagar	-	-
Total rescates por pagar	-	-

(14) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

- Para la serie Clásica es hasta 1,65% anual con IVA incluido.
- Para la serie Familia Clásica es hasta 1,40% anual con IVA incluido
- Para la serie Web es hasta 1,12% anual con IVA incluido
- Para la serie APV es hasta 1,16% anual exento de IVA.
- Para la serie Alto Patrimonio es hasta 0,95% anual con IVA incluido
- Para la serie Wealth es hasta 0,81% anual con IVA incluido
- Para la serie Vivienda es hasta 0,40% anual exento de IVA.
- Para la serie SBK es hasta 0,00% anual con IVA incluido

(a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$589.035 y M\$254.129, respectivamente, adeudándose M\$3.167 y M\$6.631, por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2022		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE CLÁSICA					
Personas relacionadas	0,0038	2.096,4906	2.414,1037	3.484,4751	1.026,1192
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2022	%				
Tenedor		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
SERIE FAMILIA CLÁSICA					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2022					
Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
SERIE WEB					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2022					
Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
SERIE APV					
Personas relacionadas	6,1980	49.823,1440	25.821,9586	-	75.645,1026
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2022		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE ALTO PATRIMONIO					
Personas relacionadas	56,3279	-	115.571,3125	86.706,6303	28.864,6822
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
SERIE WEALTH					
Personas relacionadas	0,4816	-	13.226,4211	-	13.226,4211
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
SERIE VIVIENDA					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
SERIE SBK					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2021		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE CLÁSICA					
Personas relacionadas	0,0063	-	28.868,6737	26.772,1831	2.096,4906
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
2021	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor					
SERIE FAMILIA CLÁSICA					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2021		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE WEB					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2021		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE APV					
Personas relacionadas	3,9957	-	68.079,9380	18.256,7940	49.823,1440
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2021		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE ALTO PATRIMONIO					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
SERIE WEALTH					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
SERIE VIVIENDA					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
SERIE SBK					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

	2022 M\$	2021 M\$
Otros Documentos y Cuentas por Pagar	-	14
Totales	-	14

(16) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	5.532.750	2.001.412
Totales	5.532.750	2.001.412

(17) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como Serie Vivienda, la cual tiene derecho a una parte proporcional del Patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2022

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie Vivienda	6.713,4452	43.842,3332	294.333
Serie APV	1.123,7709	1.220.481,4672	1.371.542
Serie Familia Clásica	1.120,0519	2.564.397,7141	2.872.259
Serie Clásica	1.116,1924	26.897.119,7968	30.022.360
Serie Web	1.118,3463	297.722,0243	332.956
Serie Alto Patrimonio	1.071,8995	51.244,0363	54.928
Serie Wealth	1.137,3449	2.746.115,6428	3.123.281
Serie SBK	1.000,0000	-	-
Totales		33.820.923,0147	38.071.659

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(17) Cuotas en circulación, continuación

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie Vivienda	5.868,1624	200.202,6298	1.174.821
Serie APV	989,7228	1.246.910,2768	1.234.096
Serie Familia Clásica	988,8179	3.393.979,6409	3.356.028
Serie Clásica	987,8771	33.379.440,0293	32.974.784
Serie Web	984,5589	1.025,5902	1.010
Serie Alto Patrimonio	-	-	-
Serie Wealth	-	-	-
Serie SBK	-	-	-
Totales		38.221.558,1670	38.740.739

Las inversiones del Fondo se ajustarán en todo momento a lo dispuesto en la Ley N°19.281, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°1.334, del Ministerio de Hacienda de 1995, circulares que se dicten al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero y el Contrato de Administración de Fondos.

Las inversiones del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en cuenta corriente bancaria, deberán efectuarse en valores de renta fija que puedan ser adquiridos con recursos de los Fondos de pensiones chilenos, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N°3.500, de 1980, y en cuotas de Fondos Mutuos definidos como de inversión en instrumentos de renta fija de corto plazo o de mediano plazo y largo plazo.

Las comisiones percibidas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. equivalen a 135 UF mensuales del Fondo administrado. Esta comisión se calcula mensualmente sobre la base de los promedios de los saldos diarios, y es pagada por Banco Scotiabank, Chile en forma mensual.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los Estados Financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27 a los Estados Financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 a los Estados Financieros.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud a opción del tenedor. Sin embargo, la administración no contempla que el comportamiento de los rescates revelado en la nota sobre riesgo de liquidez será representativo de las salidas de efectivo reales, ya que los tenedores de las cuotas normalmente las retienen en el mediano o largo plazo.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(17) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2022	Serie Vivienda	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	200.202,6298	1.246.910,2768	3.393.979,6409	33.379.440,0293	1.025,5902	-	-	-	38.221.558,1670
Cuotas suscritas	20.787,2017	244.724,8140	203.347,6162	2.363.550,3391	458.538,9231	374.364,9243	3.279.356,0932	-	6.944.669,9116
Cuotas suscritas fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas rescatadas	(177.147,4983)	(271.153,6236)	(1.032.929,5430)	(8.845.870,5716)	(161.842,4890)	(323.120,8880)	(533.240,4504)	-	(11.345.305,0639)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	43.842,3332	1.220.481,4672	2.564.397,7141	26.897.119,7968	297.722,0243	51.244,0363	2.746.115,6428	-	33.820.923,0147

Durante el ejercicio 2021, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2021	Serie Vivienda	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	470.819,5441	-	-	-	-	-	-	-	470.819,5441
Cuotas suscritas	18.484,6839	31.374,6715	216.347,2044	605.829,2727	50.205,9181	-	-	-	922.241,7506
Cuotas suscritas fusión	-	1.415.697,1630	5.800.169,0410	40.732.345,5310	-	-	-	-	47.948.211,7350
Cuotas rescatadas	(289.101,5982)	(200.161,5577)	(2.622.536,6045)	(7.958.734,7744)	(49.180,3279)	-	-	-	(11.119.714,8627)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	200.202,6298	1.246.910,2768	3.393.979,6409	33.379.440,0293	1.025,5902	-	-	-	38.221.558,1670

(18) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(19) Rentabilidad del fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por la serie única se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Rentabilidad mensual (%)

MES	VIVIENDA	FAMILIA CLASICA	SERIE APV	CLASICA	WEB	ALTO PATRIMONIO	WEALTH	SBK
Enero	0,4298	0,3450	0,3654	0,3237	0,3679	-	0,2122	-
Febrero	1,5498	1,4723	1,4910	1,4529	1,4940	-	1,5183	-
Marzo	1,5989	1,5131	1,5337	1,4915	1,5375	-	1,5640	-
Abril	2,9140	2,8298	2,8501	2,8087	2,8535	0,2777	2,8797	-
Mayo	1,0633	0,9780	0,9985	0,9565	1,0020	1,0166	1,0286	-
Junio	1,2510	1,1682	1,1882	1,1475	1,1915	1,2057	1,2173	-
Julio	1,5247	1,4390	1,4597	1,4174	1,4631	1,4778	1,4898	-
Agosto	(0,9708)	(1,0544)	(1,0343)	(1,0754)	(1,0309)	(1,0166)	(1,0048)	-
Septiembre	(1,1209)	(1,2018)	(1,1823)	(1,2221)	(1,1790)	(1,1652)	(1,1538)	-
Octubre	0,8805	0,7953	0,8158	0,7738	0,8192	0,8339	0,8458	-
Noviembre	3,4880	3,4034	3,4238	3,3822	3,4272	3,4417	3,4536	-
Diciembre	1,0203	0,9350	0,9555	0,9136	0,9590	0,9736	0,9856	-

Al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Rentabilidad mensual (%)

MES	VIVIENDA	FAMILIA CLASICA	SERIE APV	CLASICA	WEB	ALTO PATRIMONIO	WEALTH	SBK
Enero	1,7970	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	(0,2605)	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	(1,7261)	-	-	-	-	-	-	-
Abril	(2,3987)	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	(0,1144)	-	-	-	-	-	-	-
Junio	(1,9152)	-	-	-	-	-	-	-
Julio	(0,5246)	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	1,3912	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	(2,5017)	(2,6130)	(2,5938)	(2,6330)	(2,5922)	-	-	-
Octubre	(1,3634)	(1,4797)	(1,4597)	(1,5007)	(1,7400)	-	-	-
Noviembre	1,9481	1,8317	1,8518	1,8108	1,8533	-	-	-
Diciembre	0,7841	0,6684	0,6890	0,6471	0,6921	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(19) Rentabilidad del fondo, continuación

(b) Rentabilidad nominal acumulada

Al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Vivienda	14,4046	8,7844	16,9556
Serie APV	13,5440	-	-
Serie Familia Clásica	13,2718	-	-
Serie Clásica	12,9890	-	-
Serie Web	13,5886	-	-
Serie Alto Patrimonio	7,1900	-	-
Serie Wealth	13,7345	-	-
Serie SBK	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie vivienda	(4,9125)	2,2298	10,6595

(c) Rentabilidad real (%)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee series destinadas a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, por tanto, no hay información de rentabilidad real que informar.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(20) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de la custodia es el siguiente:

2022	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	37.996.595	100	99,79	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	37.996.595	100	99,79	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de la custodia es el siguiente:

2021	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	38.481.029	100	99,31	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	38.481.029	100	99,31	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(21) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no presenta los siguientes excesos de inversión.

Fecha exceso	Emisor	Rut emisor	% de exceso	Limite excedido	Causa del exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no presenta excesos de inversión.

Fecha exceso	Emisor	Rut emisor	% de exceso	Limite excedido	Causa del exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

(22) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo del fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	14.667,2900	10.01.2022-10.01.2023

(23) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados.

(24) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee otros gastos de operación.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(25) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información estadística del Fondo por la serie única se detalla en los siguientes cuadros:

2022

SERIE VIVIENDA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	5.893,3849	40.713.265	361	1
Febrero	5.984,7209	38.138.649	304	1
Marzo	6.080,4102	37.277.857	293	1
Abril	6.257,5914	38.614.509	251	1
Mayo	6.324,1292	38.397.234	226	1
Junio	6.403,2441	38.593.019	187	1
Julio	6.500,8774	38.547.429	148	1
Agosto	6.437,7682	38.314.732	118	1
Septiembre	6.365,6047	37.596.198	98	1
Octubre	6.421,6520	36.454.908	95	1
Noviembre	6.645,6394	37.618.706	96	1
Diciembre	6.713,4452	38.074.826	96	1
Total Serie			2.273	

(*) Información al último día de cada mes.

2022

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	993,3396	40.713.265	1.183	604
Febrero	1.008,1504	38.138.649	1.042	601
Marzo	1.023,6127	37.277.857	1.165	601
Abril	1.052,7869	38.614.509	1.135	597
Mayo	1.063,2992	38.397.234	1.149	595
Junio	1.075,9331	38.593.019	1.128	593
Julio	1.091,6382	38.547.429	1.175	590
Agosto	1.080,3478	38.314.732	1.249	590
Septiembre	1.067,5751	37.596.198	1.224	590
Octubre	1.076,2845	36.454.908	1.256	590
Noviembre	1.113,1344	37.618.706	1.256	590
Diciembre	1.123,7709	38.074.826	1.300	593
Total Serie			14.262	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(25) Información estadística, continuación

2022

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° participes (*)
Enero	992,2293	40.713.265	3.902	306
Febrero	1.006,8377	38.138.649	3.508	300
Marzo	1.022,0719	37.277.857	3.907	301
Abril	1.050,9945	38.614.509	3.746	301
Mayo	1.061,2728	38.397.234	3.859	299
Junio	1.073,6708	38.593.019	3.705	297
Julio	1.089,1209	38.547.429	3.831	294
Agosto	1.077,6368	38.314.732	3.817	287
Septiembre	1.064,6862	37.596.198	3.688	289
Octubre	1.073,1532	36.454.908	3.733	281
Noviembre	1.109,6768	37.618.706	3.585	271
Diciembre	1.120,0519	38.074.826	3.594	269
Total Serie			44.875	

(*) Información al último día de cada mes.

2022

SERIE CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° participes (*)
Enero	991,0744	40.713.265	45.384	7.143
Febrero	1.005,4735	38.138.649	40.671	7.092
Marzo	1.020,4702	37.277.857	44.773	7.029
Abril	1.049,1320	38.614.509	43.679	7.012
Mayo	1.059,1671	38.397.234	45.118	6.969
Junio	1.071,3206	38.593.019	43.703	6.944
Julio	1.086,5059	38.547.429	44.886	6.907
Agosto	1.074,8212	38.314.732	42.781	6.869
Septiembre	1.061,6863	37.596.198	40.722	6.864
Octubre	1.069,9019	36.454.908	40.691	6.812
Noviembre	1.106,0877	37.618.706	40.159	6.787
Diciembre	1.116,1924	38.074.826	41.817	6.770
Total Serie			514.384	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(25) Información estadística, continuación

2022

SERIE WEB

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	988,1808	40.713.265	1	3
Febrero	1.002,9439	38.138.649	1	5
Marzo	1.018,3643	37.277.857	2	4
Abril	1.047,4236	38.614.509	62	13
Mayo	1.057,9186	38.397.234	114	21
Junio	1.070,5235	38.593.019	104	25
Julio	1.086,1864	38.547.429	217	38
Agosto	1.074,9889	38.314.732	262	40
Septiembre	1.062,3146	37.596.198	256	40
Octubre	1.071,0174	36.454.908	252	35
Noviembre	1.107,7232	37.618.706	251	37
Diciembre	1.118,3463	38.074.826	295	42
Total Serie			1.817	

(*) Información al último día de cada mes.

2022

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.000,0000	40.713.265	-	-
Febrero	1.000,0000	38.138.649	-	-
Marzo	1.000,0000	37.277.857	-	-
Abril	1.002,7772	38.614.509	43	1
Mayo	1.012,9711	38.397.234	120	1
Junio	1.025,1840	38.593.019	118	1
Julio	1.040,3337	38.547.429	124	1
Agosto	1.029,7574	38.314.732	137	3
Septiembre	1.017,7586	37.596.198	166	3
Octubre	1.026,2445	36.454.908	60	2
Noviembre	1.061,5644	37.618.706	18	2
Diciembre	1.071,8995	38.074.826	28	3
Total Serie			814	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(25) Información estadística, continuación

2022

SERIE ALTO WEALTH

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.002,1216	40.713.265	2	1
Febrero	1.017,3367	38.138.649	19	1
Marzo	1.033,2476	37.277.857	29	2
Abril	1.063,0025	38.614.509	126	3
Mayo	1.073,9362	38.397.234	385	3
Junio	1.087,0094	38.593.019	473	5
Julio	1.103,2040	38.547.429	765	7
Agosto	1.092,1188	38.314.732	1.534	11
Septiembre	1.079,5176	37.596.198	1.827	11
Octubre	1.088,6480	36.454.908	1.813	10
Noviembre	1.126,2451	37.618.706	1.616	11
Diciembre	1.137,3449	38.074.826	2.021	16
Total Serie			10.610	

(*) Información al último día de cada mes.

2022

SERIE SBK

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.000,0000	40.713.265	-	-
Febrero	1.000,0000	38.138.649	-	-
Marzo	1.000,0000	37.277.857	-	-
Abril	1.000,0000	38.614.509	-	-
Mayo	1.000,0000	38.397.234	-	-
Junio	1.000,0000	38.593.019	-	-
Julio	1.000,0000	38.547.429	-	-
Agosto	1.000,0000	38.314.732	-	-
Septiembre	1.000,0000	37.596.198	-	-
Octubre	1.000,0000	36.454.908	-	-
Noviembre	1.000,0000	37.618.706	-	-
Diciembre	1.000,0000	38.074.826	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(25) Información estadística, continuación

2021

SERIE VIVIENDA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° participes (*)
Enero	6.282,2301	2.875.207	-	1
Febrero	6.265,8629	2.698.852	-	1
Marzo	6.157,7095	2.464.559	-	1
Abril	6.010,0015	2.450.015	-	1
Mayo	6.003,1285	2.270.271	-	1
Junio	5.888,1595	2.150.805	-	1
Julio	5.857,2728	1.982.878	-	1
Agosto	5.938,7590	49.098.586	-	1
Septiembre	5.790,1896	45.238.410	-	1
Octubre	5.711,2470	41.163.683	-	1
Noviembre	5.822,5081	40.550.844	-	1
Diciembre	5.868,1624	38.747.384	38	1
Total Serie			<u>38</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

2021

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° participes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.005,4540	49.098.586	757	613
Septiembre	979,3747	45.238.410	1.296	610
Octubre	965,0789	41.163.683	1.186	609
Noviembre	982,9504	40.550.844	1.171	606
Diciembre	989,7228	38.747.384	1.213	605
Total Serie			<u>5.623</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(25) Información estadística, continuación

2021

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.005,3417	49.098.586	3.722	353
Septiembre	979,0717	45.238.410	6.232	334
Octubre	964,5839	41.163.683	5.368	327
Noviembre	982,2521	40.550.844	4.847	318
Diciembre	988,8179	38.747.384	4.409	309
Total Serie			24.578	

(*) Información al último día de cada mes.

2021

SERIE CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.005,2244	49.098.586	30.853	7.524
Septiembre	978,7564	45.238.410	52.026	7.445
Octubre	964,0685	41.163.683	48.749	7.315
Noviembre	981,5258	40.550.844	45.771	7.238
Diciembre	987,8771	38.747.384	46.451	7.209
Total Serie			223.850	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(25) Información estadística, continuación

2021

SERIE WEB

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.003,0000	49.098.586	-	1
Septiembre	977,0000	45.238.410	-	1
Octubre	960,0000	41.163.683	-	1
Noviembre	977,7918	40.550.844	27	3
Diciembre	984,5589	38.747.384	13	2
Total Serie			40	

(*) Información al último día de cada mes.

2021

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.000,0000	49.098.586	-	-
Septiembre	1.000,0000	45.238.410	-	-
Octubre	1.000,0000	41.163.683	-	-
Noviembre	1.000,0000	40.550.844	-	-
Diciembre	1.000,0000	38.747.384	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(25) Información estadística, continuación

2021

SERIE ALTO WEALTH

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.000,0000	49.098.586	-	-
Septiembre	1.000,0000	45.238.410	-	-
Octubre	1.000,0000	41.163.683	-	-
Noviembre	1.000,0000	40.550.844	-	-
Diciembre	1.000,0000	38.747.384	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

2021

SERIE SBK

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.000,0000	49.098.586	-	-
Septiembre	1.000,0000	45.238.410	-	-
Octubre	1.000,0000	41.163.683	-	-
Noviembre	1.000,0000	40.550.844	-	-
Diciembre	1.000,0000	38.747.384	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por la Sociedad Administradora de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Administradora. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Sociedad Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el participe quien asume esta volatilidad.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precios

(i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2022 M\$	2021 M\$
Scotia Deuda Largo Plazo UF	37.996.595	38.481.029
Totales	37.996.595	38.481.029

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

Año 2022

Fondo	Bonos centrales \$ M\$	Bonos centrales UF M\$	Bonos Tesorería M\$	DPF M\$	Bonos M\$	Efecto de comercio M\$
	63.288	2.154.605	4.483.255	-	13.809.782	-
Fondo	Bonos de bancos M\$	Bonos empresas M\$	Bonos Tesorería UF M\$	LH M\$	DPR M\$	Total general M\$
	-	16.115.247	-	22.927	1.347.491	37.996.595

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.1) Exposiciones globales de mercado, continuación

Año 2021

Fondo	Bonos centrales \$ M\$	Bonos centrales UF M\$	Bonos Tesorería M\$	DPF M\$	Bonos M\$	Efecto de comercio M\$
		11.947.585	-	-	21.767.356	-
Fondo	Bonos de bancos M\$	Bonos empresas M\$	Bonos Tesorería UF M\$	LH M\$	DPR M\$	Total general M\$
	75.658	-	3.658.480	32.676	999.274	38.481.029

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2022 y 2021. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

2022	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
	%	%	%		
Serie Vivienda	0,04	0,87	(0,66)	0,51	(0,53)
Serie APV	0,03	0,87	(0,66)	0,51	(0,53)
Serie Familia Clásica	0,03	0,87	(0,66)	0,51	(0,53)
Serie Clásica	0,03	0,87	(0,66)	0,51	(0,53)
Serie Web	0,04	0,87	(0,66)	0,51	(0,53)
Serie Alto Patrimonio	0,02	0,87	(0,61)	0,49	(0,46)
Serie Wealth	0,04	0,87	(0,61)	0,49	(0,48)
Serie SBK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.2) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

2021	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie Vivienda	(0,01)	0,89	(0,85)	0,55	(0,60)
Serie APV	(0,01)	0,89	(0,86)	0,58	(0,70)
Serie Familia Clásica	(0,01)	0,89	(0,86)	0,58	(0,70)
Serie Clásica	(0,01)	0,89	(0,86)	0,58	(0,70)
Serie Web	(0,01)	0,93	(0,84)	0,63	(0,74)
Serie Alto Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie Wealth	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie SBK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

Fondo	Instrumentos	Valor razonable	
		2022 M\$	2021 M\$
Scotia Deuda Largo Plazo UF	RF	37.996.595	38.481.029
Totales		37.996.595	38.481.029

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo de tasa de interés, continuación

	Duración en días	Sensibilidad DV01
Año 2022	1.517	16.808
Año 2021	1.278	16.808

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondos, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

(ii.1) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF.

(d) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Sociedad Administradora cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de Corto Plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de crédito, continuación

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2022

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
-	20.408.488	9.539.468	-	-	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$	
-	-	-	8.048.639	-	
Total					37.996.595

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2021

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
1.534.613	24.086.542	8.126.462	-	-	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$	
-	-	-	4.733.412	-	
Total					38.481.029

(e) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(e) Riesgo de liquidez, continuación

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.

- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Sociedad Administradora, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(e) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total general M\$
Año 2022	848.978	498.514	119.712	36.529.391	37.996.595
Año 2021	500.695	499.480	2.646.607	34.834.247	38.481.029

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(e) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	3.167	-	-	-	3.167
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	3.167	-	-	-	3.167

Al 31 de diciembre de 2021	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	6.645	-	-	-	6.645
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	6.645	-	-	-	6.645

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(f) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los Activos Netos Atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Gestión de riesgo de capital, continuación

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de Activos Netos Atribuibles a Partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones:

2022	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	7.840	34.038	-	9.925
Rescates	40.764	168.652	129	40.875

2021	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	17.786	49.644	1.825	19.790
Rescates	196.753	1.297.452	-	152.095

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(g) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Estimación del valor razonable, continuación

El procedimiento de valoración de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Procesos Financieros y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valoración, ejecución de los procesos de valoración de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valoración diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valoración de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Año 2022			
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	4.483.255	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	13.809.782	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	16.115.247	-
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	63.288	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	1.347.492	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	2.154.604	-
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	22.927	-
Totales	-	37.996.595	-
Año 2021			
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	21.767.356	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	11.947.585	-
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	-	75.658
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	999.274	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	2.130.351	1.528.129	-
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	32.676	-
Totales	2.130.351	36.275.020	75.658

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existe transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(h) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(h) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización, este se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(h) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.3) TIR Base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.4) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.5) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

TIRMod: IRBASE+Smodi

TIRBASE: "TIRbase" correspondiente al instrumento

SModi: "Spread Modelo" estimado para el instrumento

TIRMod: Tasa de valorización estimada para el instrumento

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(h) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

Familia de Papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO BR
BCP PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en Pesos
Depósitos N2 en Pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en Pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en Pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento
- lazo al vencimiento

(iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(26) Administración de riesgos, continuación

(h) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 “Estructuras de Referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de Papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR BCP Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF Depósitos N1 en
Pesos	Depósito en Pesos Depósitos N2 en
Pesos	Depósito en Pesos Bonos
Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal Letras Hipotecarias
en UF e IVP	Cero Real Letras Hipotecarias en
Pesos	Cero Nominal

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de Referencia” correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la “TIR base” correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(27) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(28) Hechos relevantes

Impactos por conflicto Ruso-Ucraniano

Actualmente nuestros fondos no se han visto afectados por temas de liquidez y que los movimientos de mercado han estado con volatilidad media dentro de lo esperado tanto en mercado USA como Europeo. Desde el inicio del conflicto Ruso-Ucraniano en principal índice Norteamérica S&P ha subido un 0,54% y el Eurostoxx 1,57% (24 de febrero al 16 de marzo).

Nuestros fondos han ido adaptando sus carteras, moderando el porcentaje de inversión en renta variable versus renta fija, reduciendo la ponderación hacia Europa y EE.UU. y no tenemos ni hemos tenido exposición directa a Rusia en ninguno de nuestros fondos administrados.

En el plano local, los riesgos también provienen de dos frentes, 1) el lado económico, con una inflación muy por sobre los rangos de tolerancia del Banco Central, con expectativas de que continúe la intensiva alza de tasas de Política Monetaria. 2) Político, con un resultado de la Convención Constitucional que aún es incierto y un nuevo gobierno recién asumido. En este frente, hemos percibido señales de moderación que han redundado en activos financieros que han permanecido estables (tasas de los instrumentos de deuda de largo plazo), o incluso apreciándose como la bolsa local y el peso contra el dólar, que afecta el valor de las inversiones extranjeras.

La administración de nuestros fondos asigna una gran ponderación a la liquidez de los instrumentos en que se invierten las carteras, junto con políticas establecidas de control y monitoreo diario de la liquidez y concentración de partícipes de todos nuestros fondos por parte de nuestro equipo de Riesgo de Mercado.

Es posible que estos fondos tengan flujos de rescates, dados los retornos recientes y la incertidumbre que está afectando a los mercados globales, pero como se trata de carteras diversificadas, éstos se han podido compensar (parcialmente) su desempeño, con los retornos de los activos locales.

Sus carteras están compuestas de activos con gran liquidez y profundidad de mercado, por lo que no observamos dificultades para hacer frente a pagos de solicitudes de rescates.

Producto de lo anteriormente expuesto, no hemos realizado cambios en nuestra política de liquidez, pero seguimos atentos al desarrollo del conflicto y en permanente contacto con nuestras contrapartes internacionales y casa Matriz para evaluar constantemente nuestra estrategia.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(29) Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2022 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 10 de enero 2022 hasta el 10 de enero de 2023, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°236243 por UF 11.848,7300.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.